



Orden de Suscripción a la Oferta de Empleados de 2024

Favor de entregar a su Departamento de Recursos Humanos a más tardar el 31 de mayo de 2024

El suscrito, Sr. Sra.

INFORMACIÓN PERSONAL

Apellido

Nombre

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Documento Nacional de Identidad

Empleador

ID del grupo VINCI

Domicilio personal

Código Postal

Ciudad

País

Correo electrónico

Teléfono celular



La información requerida es necesaria para procesar su orden de suscripción y administrar sus activos. Por favor, asegúrese que todos los campos han sido debidamente completados antes de entregar su solicitud.



Certifico lo siguiente:

- He leído y entendido los documentos de oferta que han sido puestos a mi disposición en castor.vinci.com;
- He sido informado del precio de suscripción;
- Estoy de acuerdo con las declaraciones y compromisos establecidos al reverso de este formulario.

Adicionalmente, certifico que

- soy un empleado de una empresa perteneciente al grupo VINCI
- a la fecha de esta orden, cumplo con la condición de haber sido empleado por el grupo VINCI durante seis de los últimos doce meses, consecutivos o no.



Elijo invertir en esta oferta el monto de (PEN)

(deberá ser igual o mayor al equivalente en moneda local del precio de suscripción de una acción de VINCI)

Yo opto por pagar el monto indicado arriba (Marque sólo una casilla):

- mediante transferencia bancaria** a la cuenta que indique mi empleador durante el período de suscripción.
 - Los detalles de la cuenta de banco serán puestos a mi disposición durante el período de suscripción.
 - Mi pago debe ser recibido a más tardar el día 4 de junio del 2024.
- mediante deducción de mi salario en seis (6) cuotas mensuales iguales**, a partir del mes de junio del 2024.
 - **mediante deducción** de mis gratificaciones de julio y diciembre en dos (2) cuotas iguales, comenzando con la gratificación de julio de 2024.
 - Autorizo a mi empleador a deducir estas sumas de mi salario o gratificaciones, según sea la opción elegida.
 - Las retenciones serán realizadas de acuerdo con la ley aplicable en Perú. En consecuencia, el importe restante tras la deducción legal no debe ser inferior al salario mínimo mensual legal en Perú.

He tomado nota debidamente de que:

DOCUMENTOS

Esta oferta se rige por las disposiciones del Plan Internacional de Ahorro y Participación del Grupo VINCI, las disposiciones de este formulario, las regulaciones y los KID del FCPE Castor International Relais 2024 y del FCPE Castor internacional y del suplemento local.

Puedo consultar estos documentos, así como el folleto informativo sobre la oferta en castor.vinci.com.

INVERSIONES en acciones VINCI

Los importes correspondientes a mi suscripción se invertirán en acciones VINCI:

- En primer lugar, mis acciones se mantendrán en el FCPE CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2024;
- Luego, después de la fusión de las FCPE, mis acciones pasarán a formar parte de la FCPE CASTOR INTERNATIONAL

ORDEN IRREVOCABLE

Mi orden de suscripción se vuelve **irrevocable al final del período de suscripción**. Si envío una solicitud en papel y una solicitud en línea, solo se procesará la solicitud enviada en línea.

FORMULARIO COMPLETO

Cualquier orden de suscripción, si no está debidamente completada o es errónea, podrá ser rechazada. En particular, VINCI podrá considerar mi solicitud como no válida si no va acompañada del pago del precio de suscripción como se indica anteriormente.

Consiento expresamente al procesamiento de mi información personal conforme a las condiciones establecidas en el reverso de esta orden, considerando los requerimientos de la Ley 29733.

Lugar

Fecha

Firma (favor de escribir "Leído y aprobado")

Declaraciones y compromisos

Mi suscripción

- Al invertir en esta oferta, me convierto en partícipe del Plan Internacional de Ahorro y Participación del Grupo VINCI.
- Salvo que se produzca un caso de liberación anticipada (como se describe en el folleto informativo), mi inversión permanecerá bloqueada durante un período de 3 años.
- Mi decisión de participar o no en esta oferta es totalmente voluntaria y personal. Mi decisión no tendrá ningún efecto, ni positivo ni negativo, sobre mi empleo en el grupo VINCI.
- La participación en esta oferta es independiente de mi acuerdo de empleo. No me confiere ningún derecho o facultad en relación con mi empleo o beneficios o derechos posteriores, incluso en caso de despido.
- Ni este documento ni ningún otro material distribuido o puesto a mi disposición en relación con esta oferta o el Plan Internacional de Ahorros y Propiedad de Acciones del Grupo me conferirá ningún derecho en relación con ofertas futuras.

ADVERTENCIA: Esta oferta no está abierta a «personas estadounidenses». Por la presente certifico en consecuencia que no soy residente de los Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento (CE) n° 833/2014 y del Reglamento (CE) n° 765/2006, modificado, la oferta no se realiza a nacionales rusos ni a personas residentes en Rusia, ni a nacionales bielorrusos ni a personas residentes en Bielorrusia, excepto (i) en el caso de nacionales rusos, si esas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE, un país miembro del Espacio Económico Europeo, o en Suiza y (ii) en el caso de nacionales bielorrusos, si dichas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE.

Por la presente confirmo que esta restricción no se aplica a mí.

Mi Pago y Acciones de Bono

- Certifico que mis pagos al Plan Internacional de Ahorro y Propiedad de Acciones del Grupo realizados en 2024 no excederán el 25% de mi compensación bruta anual estimada para 2024.
 1. A efectos de este cálculo, tendré en cuenta los salarios que me han pagado desde el 1 de enero de 2024 y haré una estimación de los salarios que debería recibir hasta finales del año 2024 en función de mi contrato de trabajo.
 2. Todas las cifras retenidas para este cálculo son importes brutos, es decir, antes de retenciones en origen y contribuciones a la seguridad social, cuando corresponda.
- Entiendo que si bien pagaré mi inversión en Soles (PEN), la suscripción de unidades se realiza en Euros. Por lo tanto, el importe de mi inversión se convertirá en euros al tipo de cambio determinado por VINCI antes el inicio del período de suscripción. Se espera que VINCI haga referencia al tipo de cambio aplicable el 10 de mayo de 2024. Durante la vida de mi inversión, el valor de mis activos se verá afectado por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el euro y el Sol (PEN). Como resultado, si el valor del euro se fortalece con respecto al Sol (PEN), el valor de mis activos expresados en Soles (PEN) aumentará. Por otro lado, si el valor del euro se debilita en relación al Sol (PEN), el valor de los activos expresados en Soles (PEN) disminuirá.
- Además de mi inversión, VINCI me concederá acciones VINCI de forma gratuita (Acciones de Bono) de acuerdo con los términos y condiciones descritos en el Folleto Informativo.

Mi inversión

- Todas las condiciones que rigen mi inversión y el derecho a Acciones de Bono están establecidas en el Plan Internacional de Ahorro y Propiedad de Acciones del Grupo, en esta forma, en las regulaciones y los KID de la FCPE Castor International Relais 2024 y de la FCPE Castor International, y en el suplemento local, disponible en castorvinci.com.
- El valor de mi inversión **seguirá el valor de las acciones de VINCI**, cotizadas en Euronext París, que pueden subir o bajar.
- Tengo acceso en www.vinci.com al documento de registro universal de VINCI y a otros informes financieros que contienen información importante sobre las actividades, los factores de riesgo, la estrategia y los resultados financieros de VINCI

Techo de oferta y reducción en caso de sobresuscripción

- El número de acciones disponibles para la oferta es 8 966 229. Si el monto total de las solicitudes de suscripción excede el número de acciones disponibles para la oferta, el monto de mi inversión se reducirá. El importe **reducido** se calculará de la siguiente manera:
 1. Se calculará un umbral individual igual a la solicitud de suscripción promedio calculada en base a la cantidad total de solicitudes de suscripción. Las solicitudes de suscripción se atenderán íntegramente hasta este umbral.
 2. A continuación se determinará la cantidad restante de acciones y se calculará una relación de reducción que se aplicará a las restantes solicitudes de suscripción individual.
- **Acepto reducir el monto de mi inversión en consecuencia.** El resto de mi pago me será reembolsado o el monto a retener se reducirá en consecuencia.

Impuestos

- He tomado nota de las consecuencias fiscales que pueden resultar de mi participación en la oferta y asumo toda la responsabilidad.
- En particular, reconozco que debo reembolsar a mi empleador cualquier suma que hubiera tenido que adelantar en mi nombre para el pago de impuestos o cargas sociales que me sean aplicables. Mi empleador puede deducir dichos montos de mi salario o cualquier otro monto que se me deba. Si es necesario, mi empleador también puede:
 - ordenar la venta de mis unidades o acciones del FCPE, y;
 - retener del producto las cantidades antes mencionadas.

Incumplimiento de pago – pago atrasado

- Si no pago o no pago a tiempo el monto de mi inversión, esta solicitud puede ser cancelada sin previo aviso.
- Si mi solicitud ha sido procesada, seguiré siendo responsable ante mi empleador por el monto de mi suscripción.
- Reconozco y acepto expresamente que VINCI o mi empleador podrán canjear, sin previo aviso, todas mis unidades FCPE y destinar los ingresos al reembolso del importe de mi suscripción.
- Si el producto de la venta no es suficiente para cubrir el monto indicado anteriormente, seguiré siendo responsable ante mi empleador por el monto correspondiente.
- Mi empleador se reserva el derecho de presentar una reclamación en mi contra para recuperar las cantidades impagas.

Tratamiento de datos personales

- Mis datos personales contenidos en este formulario serán utilizados en el contexto del **procesamiento de datos informáticos**, sujeto a:
 - la Ley francesa n°78-17, de 6 de enero de 1978, sobre el tratamiento de datos.
 - el Reglamento UE sobre Protección de Datos (2016/679).
 - el Reglamento peruano de protección de datos (Ley 29733)
- Los datos contenidos en este formulario son necesarios para la ejecución del contrato de suscripción y administración de mi patrimonio en el marco del Plan Internacional de Ahorro y Participación Grupal de VINCI.
- Mis datos personales se conservarán:
 - durante el tiempo necesario para la gestión de mis activos, que corresponderá al menos a la duración del período de inmovilización previsto en el Plan;
 - después del reembolso de los activos, hasta la expiración del plazo de prescripción de cualquier posible litigio (a efectos de archivo).
- Los responsables del tratamiento de datos son **VINCI S.A. y mi empleador**.
- Los datos se archivarán en el banco de datos denominado «trabajadores».
- Mis datos personales serán **transferidos a AMUNDI ESR** en Francia, designada por VINCI S.A. para ejecutar todas las transacciones relacionadas con mi solicitud de suscripción, mantenimiento de cuentas y administración de mis activos.
- Tendré derecho a solicitar:
 - acceso, modificación, rectificación o eliminación (después del canje de todos mis activos mantenidos en el Plan) de mis datos personales;
 - restricción del procesamiento de mis datos u oposición al procesamiento;
 - el derecho a la portabilidad de los datos;
 - el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- **Para ejercer mis derechos:** contact.dpo@vinci.com o **contactar con mi empleador**
- Un aviso informativo sobre el procesamiento de datos personales en el contexto de la oferta está disponible en castorvinci.com